

HERGOMIL S.A.

Estados
Financieros

Año Terminado en Diciembre 31, 2017
Con Informe de los Auditores Independiente

CONTENIDO

- Informe de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo
- Principales políticas contables
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:
HERGOMIL S.A.

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HERGOMIL S.A. que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos de “Fundamentos de la opinión con salvedad” los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de HERGOMIL S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedad

3. Durante el año 2017, la Compañía decidió adquirir 2.389.350 acciones de la compañía Moderfinance S. A. por US\$2,389,350 para lo cual la Compañía entregó en forma de pago la totalidad de las acciones que poseía de la compañía Modercapital S. A.; cuyos valores en libros lo constituyan los importes registrados en las cuentas inversiones en acciones por US\$1,163,750 y ganancia por medición de instrumento financiero a valor razonable por US\$1,225,600; sin embargo, la Compañía hasta la fecha de emisión de este informe no nos proporcionó el sustento técnico sobre la valoración de dichas acciones que nos permitan corroborar el valor de las acciones adquiridas en la compañía Moderfinance S.A.

Bases para nuestra opinión con salvedad

4. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Otra información

5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
8. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
10. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

- Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

- Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. de Registro Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796
Guayaquil, 23 de enero del 2019

C.P.A. Ángel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

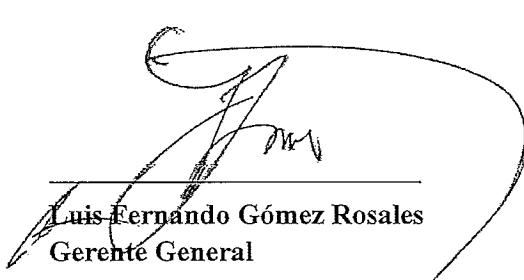
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

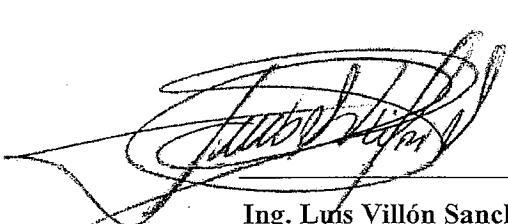
Estado de Resultados Integrales

Expresados en dólares

Años terminados en diciembre 31,	2017	2016
		Restablecido
Dividendos recibidos	93.189	-
Gastos de operacionales		
Gastos de administración	(45.035)	(33.497)
Utilidad (pérdida) en operación	48.153	(33.497)
Otros ingresos		
Ganancias por medición de instrumentos financieros a valor razonable	1.225.600	-
Otros egresos		
Pérdida por deterioro de inversiones	-	(890.249)
Gastos financieros	(5)	(286)
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	1.273.748	(924.032)
Impuesto a la renta	-	(12.471)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	1.273.748	(936.503)
Otros resultados integrales		
Ganancias por revaluaciones de propiedades, planta y equipo	-	435.442
Resultado integral del año	1.273.748	(501.061)



Luis Fernando Gómez Rosales
Gerente General



Ing. Luis Villón Sanchón
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

HERGOMIL S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Expresados en dólares

Diciembre 31,	2017	2016
		Restablecido
Capital social		
Saldo inicial y final	1.000	1.000
Aportes para Futuras Capitalizaciones		
Saldo inicial y final	208.086	208.086
Reserva legal		
Saldo inicial y final	2	2
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	34.220	34.220
Otros resultados integrales		
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos		
Saldo inicial	435.442	-
Ganancias por revaluaciones de propiedades, planta y equipo	-	435.442
Saldo final	435.442	435.442
Resultados acumuladas		
Saldo inicial	893.088	1.858.880
Corrección de errores de años anteriores	-	(29.289)
(Pérdida) utilidad del ejercicio	1.273.748	(936.503)
Saldo final	2.166.836	893.088
Total patrimonio neto	2.845.586	1.571.838

Luis Fernando Gómez Rosales
Representante Legal

Ing. Luis Villón Sánchez
Contador General

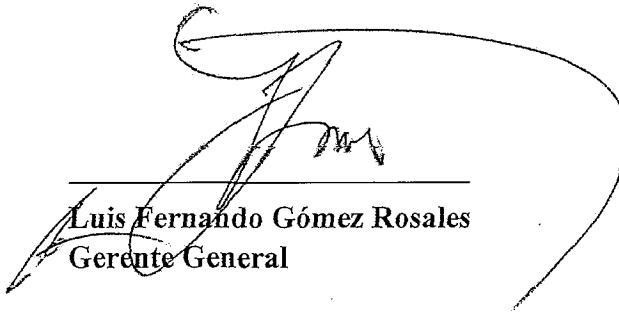
Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

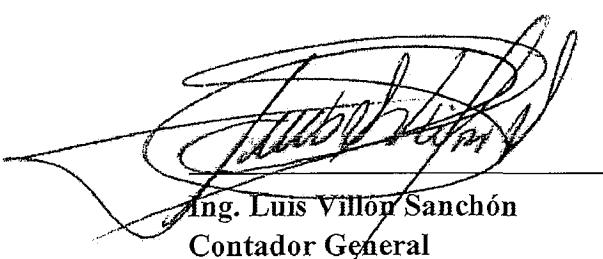
HERGOMIL S.A.

Estados de Flujo de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2017	2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido por dividendos en subsidiaria	93.189	-
Efectivo pagado a proveedores y otros	(25.180)	(30.667)
Anticipo de dividendos	(55.485)	-
Otras entradas y salidas de efectivo	(55.606)	(12.907)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(43.082)	(43.574)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por préstamos de accionistas	-	89.955
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	89.955	
(Disminución) aumento neto de efectivo	(43.082)	46.382
Efectivo al inicio del año	47.688	1.306
Efectivo al final del año	4.606	47.688


Luis Fernando Gómez Rosales
Gerente General


Ing. Luis Villón Sanchón
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

HERGOMIL S.A.

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
utilizado en actividades de operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en diciembre 31,	2017	2016
		Restablecido
Resultado integral del año	1.273.748	(501.061)
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Provisión de impuesto a la renta	-	12.471
Deterioro de propiedades, planta y equipos	-	2.831
Depreciación de propiedad, planta y equipos	18.370	-
Ganancias netas por revaluaciones de propiedades, planta y equipo	-	(435.442)
Ganancia por medición de instrumentos financieros a valor razonable	(1.225.600)	-
Pérdida por deterioro de inversiones	-	890.249
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Incremento en otras cuentas por cobrar	(55.485)	-
Incremento en activos por impuestos corrientes	-	(12.324)
Incremento en cuentas por pagar proveedores no relacionados	1.485	-
Incremento en otras cuentas por pagar relacionadas	(55.705)	-
Incremento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	104	(298)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(43.082)	(43.574)

Luis Fernando Gómez Rosales
Gerente General

Ing. Luis Villén Sanchón
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

HERGOMIL S.A.

Estado de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016		
		Restablecido			
Activos					
Activos corrientes:					
Efectivo	7	4.606	47.688		
Otras cuentas por cobrar relacionadas	-	55.485	-		
Activos por impuestos corrientes	10	12.380	12.380		
Total activos corrientes		72.471	60.068		
Activos no corrientes:					
Propiedades, planta y equipo, neto	8	1.551.781	1.570.151		
Inversiones en acciones	9	2.389.351	1.163.751		
Total activos no corrientes		3.941.132	2.733.902		
Total de activos		4.013.603	2.793.970		
Pasivos y patrimonio neto					
Pasivos corrientes:					
Proveedores por pagar no relacionados	-	1.485	-		
Pasivos por impuestos corrientes	10	194	90		
Préstamos de accionistas	11	1.166.338	1.222.042		
Total de pasivos		1.168.017	1.222.132		
Patrimonio:					
Capital social	12	1.000	1.000		
Aporte para futuras capitalizaciones	13	208.086	208.086		
Reserva legal	-	2	2		
Otras reservas	14	34.220	34.220		
Otros resultados integrales	15	435.442	435.442		
Resultados acumulados	16	2.166.836	893.088		
Total patrimonio neto		2.845.586	1.571.838		
Total pasivo y patrimonio neto		4.013.603	2.793.970		

Luis Fernando Gómez Rosales
Gerente General

Ing. Luis Villón Sanchón
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, mediante escritura pública el 10 de mayo de 1988 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 15 de agosto de 1988, bajo la razón social “INDUSTRIAL INMOBILIARIA HERGOMIL S.A.”. Teniendo como objeto social la fabricación de perfiles de aluminio para puertas y ventanas, y a su distribución y venta en el mercado nacional e internacional; así como también, podrá dedicarse a la compra venta y alquiler de o arrendamientos de bienes inmuebles.

Mediante escritura pública de fecha 19 de junio del 2009 se realizó la liquidación anticipada y voluntaria de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA HERGOMIL S.A. aprobada mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0005006 de fecha 25 de agosto del 2009.

Con fecha 12 de septiembre del 2014, mediante escritura pública se realizó la reactivación de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA HERGOMIL S.A. EN LIQUIDACIÓN, cambio de denominación actual por la de “HERGOMIL S.A.” y cambio del objeto social a “Prestación de servicios de asesoría en los campos jurídico, administrativo, contable, agrícola, inmobiliario, comercial, industrial y financiero”.

El 6 de julio del 2016, mediante escritura pública se realizó el cambio del objeto social de la Compañía HERGOMIL S.A. a holding o tenedora de acciones y por consiguiente tiene por objeto de inversión la compra de acciones o participaciones de otras compañías, nacionales o extranjeras, o en la suscripción de acciones o participaciones de compañías nacionales o extranjeras, que se constituyan o aumenten su capital, con la finalidad de vincularlas o ejercer su control a través de derechos de propiedad accionaria.

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía posee el 5.66% y el 0.00001% de la participación accionaria de la Compañía de Moderfinance S.A. y Modermar S.A. respectivamente.

La actividad principal de la compañía Moderfinance S.A. y Modermar S.A. es dedicarse a actividades de sociedades de cartera, es decir, unidades tenedoras de activos de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo. las sociedades de cartera clasificadas en esta clase no suministran ningún otro servicio a las empresas participadas, es decir, no administran ni gestionan otras unidades.

Composición accionaria:

Las acciones de HERGOMIL S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	País	No. de Acciones	%
Gómez Illingworth Ana María	Ecuador	537	21.48%
Gómez Illingworth Jorge Alberto	Ecuador	502	20.08%
Gómez Illingworth Juan Xavier	Ecuador	502	20.08%
Gómez Illingworth Luis Fernando	Ecuador	502	20.08%
Gómez Rosales Luis Fernando	Ecuador	439	17.56%
Illingworth de Gómez Ana María	Ecuador	9	0.36%
Gómez Rosales José Fernando	Ecuador	9	0.36%
		2.500	100.00%

Mediante contrato de dación en pago de fecha de 3 de octubre del 2017, la compañía Rahmantop S.A. cedió el 100% de sus acciones distribuidas en el 76.82% a la Sra. Ana María Gómez Illingworth, 7.73 al Sr. Juan Xavier Gómez Illingworth, 7.73 al Sr. Luis Fernando Gómez Illingworth y el 7.73 al Sr. Jorge Alberto Gómez Illingworth en cancelación de la deuda contraída con las partes antes mencionadas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que se controla) se preparan sobre una

base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 “Revelación de intereses en otras entidades”	(*) 1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”	(*) 1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”	(*) 1 de enero de 2018
CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”	(*) 1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”	(*) 1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”	(*) 1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 “Contratos de seguros”	(*) Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha
NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”	1 de enero de 2018

NIC 40 “Propiedades de inversión”	(*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” y NIIF 10 “Estados financieros consolidados”	(*)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”	(*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 “Contratos de seguros”	(*)	1 de enero de 2021

Modificación a NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de esta nueva norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial; debido a que, el principal instrumento financiero son las cuentas por cobrar comerciales, las cuales son recuperables a un plazo no mayor de 30 días.

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una

ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía*

La Administración de la Compañía, considera que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas aplicables a la compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5 Efectivo

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6 Dividendos por cobrar

Corresponde a los dividendos generados por la participación accionaria que la Compañía mantiene en Moderfinance S.A. y Modermar S.A. producto de la declaración de dividendos al final de cada período.

4.7 Otras cuentas por cobrar

Incluye otras cuentas por cobrar, los cuales se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.8 Inversión en subsidiaria

Se registra la inversión realizada en una entidad dependiente sobre la cual la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, esta inversión se mide inicialmente al costo de adquisición y posteriormente utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

4.9 Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las propiedades, planta y equipos se miden al costo y valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación, se presenta la partida de propiedades, planta y equipos y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Vehículos	20,0%

4.10 Proveedores y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio; así como también, incluye, otras cuentas por pagar relacionados y no relacionados. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.11 Dividendos por pagar

Los dividendos por pagar son decretados por la Junta General de Accionistas en la cual definen el monto a distribuir de la utilidad generada del período luego de participación, impuestos y apropiación de reserva legal, considerando la participación accionaria que cuenta cada accionista.

4.12 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

4.13 Préstamos de accionistas

Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.14 Impuesto a la renta.

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, las cuales para los años 2017 y 2016 representan el 22%.

4.15 Patrimonio

- Capital social. - En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.
- Aportes para futura capitalización. - En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

- Reservas. - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.
- Otros resultados integrales. - En este grupo contable se registran los efectos netos del superávit por revaluación de las propiedades planta y equipo de la compañía.
- Resultados acumulados. - En este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

4.16 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por participación en las ganancias de la Compañía Moderfinance S.A. y Modermar S.A. se reconocen cuando esta declare dividendos y surja el derecho de recibirlas.

4.17 Gastos

Los gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4.18 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.19 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

4.20 Cambios en políticas y estimaciones contables

Cambios por errores contables, de acuerdo a la NIC 8

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía reformuló el Estado de Situación Financiera del año 2016, debido a un error contable por desacuerdos con la Administración en la aplicación de normas contables de acuerdo a lo mencionado como salvedad en opinión de auditoría externa del período anterior:

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Activos:			
Activos no corrientes			
Plusvalía mercantil	890.249	(890.249)	-
Total Activos no corrientes	890.249	(890.249)	-
Patrimonio			
Resultados acumulados	1.783.337	890.249	893.088

4.21 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

5.1 Estimación de valor razonable.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder a la fecha de medición (nivel 1).
- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).

Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores disponibles que posee la Compañía en una cuenta corriente en el Banco Bolivariano C.A. los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación %
	2017	2016	
Propiedades, planta y equipo			
Terrenos	663.664	663.664	-
Edificios	918.504	918.504	5,00%
Vehículo	18.453	18.453	20,00%
	1.600.621	1.600.621	
(Menos) Depreciación acumulada:	(46.009)	(27.639)	
(Menos) Deterioro acumulado de vehículo:	(2.831)	(2.831)	
Total propiedades, planta y equipo	1.551.781	1.570.151	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costo:		
Saldos al 1 de enero	1.600.621	1.328.170
Revaluaciones	-	435.442
Bajas	-	(134.089)
Correción de errores	-	(28.902)
Saldo final	1.600.621	1.600.621
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(27.639)	(161.728)
Gasto del período	(18.370)	-
Ajustes, neto	-	134.089
Saldo final	(46.009)	(27.639)

9. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017

	Acciones	Participación %	Costo	Diciembre 31, 2017
Moderfinance S.A.	2,389,350	5.66%	2,389,350	2,389,350
Modermar S.A.	1	0.00001%	1	1

Al 31 de diciembre de 2016

	Acciones	Participación %	Costo	Diciembre 31, 2016
Modercapital S.A.	1,163,750	4.4%	1,163,750	1,163,750
Modermar S.A.	1	0.00001%	1	1

Mediante escrituras pública de fecha 27 de junio del 2017, Hergomil S.A. suscribió 2,389,350 participaciones sobre la compañía Moderfinance S.A., pagadas en su totalidad de su valor (Dos millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América US\$2,389,350) mediante pago en especie y consecuente aporte al capital social de la compañía de un millón ciento sesenta y tres mil setecientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los estados unidos de américa US\$1,00 cada una de ellas representativas del capital social de la compañía Modercapital S.A.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario por IVA en compras	12,380	12,380
Total activos por impuestos corrientes	<u>12,380</u>	<u>12,380</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	90
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>-</u>	<u>90</u>

10.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.273.748	(33.783)
Más (menos) partidas de conciliación:		
Dividendos exentos y efectos por método de participación	(93.189)	-
Otras rentas exentas e ingreso no objeto de impuesto a la renta	(1.225.600)	-
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	45.040	33.783
Utilidad gravable	-	-

10.3 Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

10.4 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

10.5 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superan los montos antes citados; por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e informe integral de precios de transferencias.

11. PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2017	Diciembre 31, 2016
Préstamos de accionistas:		
Gómez Illingworth Ana María	250,528	341,683
Gómez Illingworth Jorge Alberto	234,201	218,990
Gómez Illingworth Juan Xavier	234,201	218,990
Gómez Illingworth Luis Fernando	234,201	218,990
Gómez Rosales Luis Fernando	204,809	214,591
Illingworth de Gómez Ana María	4,199	4,399
Gómez Rosales José Fernando	4,199	4,399
	<hr/> 1,166,338	<hr/> 1,222,042

Corresponden a préstamos otorgados por los accionistas, los cuales serán cancelados de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la Compañía.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por 2.500 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$0,4 cada una.

13. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta aportes para futuras capitalizaciones realizados por los accionistas en periodos anteriores que ascienden a US\$208,086 los cuales están pendientes de ser capitalizados.

14. OTRAS RESERVAS
Reserva facultativa y estatutaria

Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, presenta un saldo de US\$ 34,220.

15. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de esta cuenta es de US\$435,442, producto de la revaluación efectuada a las propiedades planta y equipos de la Compañía.

16. RESULTADOS ACUMULADOS

Utilidades de años anteriores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

17. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

18. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

A la fecha de la emisión de este informe (23 de enero del 2019), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.